



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		21.05
Nº de plazas:	1	
Código R.P.T.	DID-DEL-PA-007	
Categoría de la Plaza:	Profesor Asociado	
Dedicación:	10 h/sem. (5+5)	
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA	
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Perfil Docente:	Didáctica de la Lengua Española y la Literatura. Trabajo fin de Master. Prácticum (Máster Universitario en Profesor en ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas Idiomas)	
Nivel de Titulación requerida	Titulado Universitario	
Horario:	Tarde	
Duración del contrato:	Segundo Semestre	

En Burgos, a las 13:35 horas, del día 14 de enero de 2015, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del **Concurso Público nº 21** para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos publicado en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad el **27/11/2014** y, en aplicación de lo establecido en el artículo 20.2 del Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León así como, en aplicación de la base 7.4 de la convocatoria.

Se propone la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	ÁNGEL ALBERTO GARCÍA CASTAÑEDA
2º	RAFAEL RUBIO CÁMARA
3º	MARÍA DE LARA ALMENDÁRIZ PEÑALBA
4º	SERGIO SUÁREZ RAMÍREZ
5º	ISABEL PEÑA BOUËSSEL
6º	SARAI MATILLA CORTEZÓN
7º	MARÍA CARMEN MONTES BENEDICTE

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No se propone a ningún aspirante como apto para constituir Bolsa de Trabajo

Observaciones que se desean hacer constar: (detallar o adjuntar a este documento, en su caso)

Burgos, a 14 de enero de 2015

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jaime Ibáñez Quintana

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà